

## TEMPORADA 2023-24

## CIRCULAR 1

# PLAZOS DE INSCRIPCIÓN COMPETICIÓN DEL CAMPEONATO SÉNIOR MASCULINO Y FEMENINO DE LIGA TERRITORIAL NORTE.

Preámbulo

De acuerdo con lo propuesto por la Junta Directiva de esta Federación:

## 1°. INSCRIPCIÓN Y LICENCIAS

Aquellos equipos que quieran participar en la LIGA SENIOR MASCULINA, así lo deben indicar en el plazo de diez días. (9 de julio 2023- 18 de julio de 2023)

Todos los equipos participantes deberán tener abonada la cuota de inscripción 10 días antes del comienzo de la competición.

Las licencias se tramitarán por el sistema de gestión de la FRCYL. Deberán estar abonadas 48 horas antes del comienzo de la competición. En caso contrario, la licencia será anulada y el deportista no estará asegurado, siendo responsabilidad del club su cobertura.

## 2°.- VIGENCIA

Cuanto se establece en las presentes Normas entrará en vigor en la fecha de su publicación, quedando sin efecto cualquier Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas y considerándose vigentes las ya emitidas que no hayan sufrido variación. En cualquier caso, estas normas podrán ser modificadas total o parcialmente por la Federación de Rugby de Castilla y León siempre que se cumplan las condiciones reglamentarias para ello. Estas Normas se envían a los Clubes adscritos a esta Federación para su conocimiento y cumplimiento.



Lo dispuesto en las normas de competición y calendario que rige la misma puede verse modificado durante el transcurso de la temporada por causa de fuerza mayor, siendo competencia de la dirección técnica de la FRCyL, la determinación de la paralización, la vuelta a la competición o cambio de formato en la competición en atención a las causas de fuerza mayor que sobrevengan y su prolongación en el tiempo.

Valladolid, a 08 de julio de 2023.

El Secretario General Carlos Palacios